



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 118 DE 19

(SET. 9 1957)

Por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos para el cargo de Distinguidos de la Policía Municipal, a los siguientes señores: JOSE VICENTE HERREÑO, HERMOGENES BERMUDEZ AVILA, DAMAZO IGNACIO MURILLO y SAUL RANGEL CANCELADO.-

Art. 2o.- Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos para el cargo de Dragoneantes de la Policía Municipal, a los siguientes señores: BRUNO MORENO ARCHILA y AURI ANGARITA.-

Art. 3o.- Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos para el cargo de Agentes de la Policía Municipal, a los siguientes señores: JESUS MARIA ARENAS, MANUEL ANTONIO CARREÑO, JOSE ESTEBAN CARVAJAL, ARNULFO DUARTE ROJAS, JOSE DEL CARMEN DIAZ, JOSE LORENZO CARVAJAL, BELISARIO GAMBOA, ANIANO GAMBOA, MARCO TULIO GONZALEZ, HORACIO CASTILLO SILVA, JOSE BARUT CELIS, WENCESLAO HERREÑO, ARTURO HEREDIA FORERO, JUAN DE JESUS MARTINEZ, LAUREANO MUÑOZ NAVAS, JOSE ELIAS MALDONADO, ALFONSO MEJIA MARTINEZ, EVANGELISTA ORDUZ GUERRERO, JOSE DEL CARMEN PORRAS, JORGE SANDOVAL JAIMES, LEONCIO PARRA SIERRA, PEDRO ANTONIO TELLEZ, CARMEN JULIO QUIÑONES, CIRO ALFONSO OLARTE, JOSE HERMOGENES GOMEZ, LUIS ALBERTO MONSALVE, FLORENTINO BLANCO, CENON ALMEYDA PRADA, MODESTO DIAZ JIMENEZ, BENEDICTO GELVEZ, JUAN DE JESUS PINZON, LUIS ERNESTO RUEDA, VICTOR JULIO BECERRA, GONZALO CASTAÑEDA, JOSE GUSTAVO MENDEZ GOMEZ, y CARRILLO ESLAVA HIGINIO.-

Art. 4o.- Estas novedades surten efecto a partir del 1o. de los corrientes.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. 9 1957

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.

ctn.